



Expediente nº 232/2024

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia

Procedimiento: Crédito extraordinario 2/2024

**D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)**

**HACE SABER:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Marzo de 2024, aprobó inicialmente el expediente 2/24 de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario, por importe de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE Y UNO CÉNTIMOS (59.158,21€)**.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del artículo 169, por remisión del punto 2 del artículo 177 ambos del Texto Refundido 2/2004, de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se somete el expediente a información pública mediante anuncio en el “Boletín Oficial” de la Provincia, por un periodo de **QUINCE DÍAS (15) HÁBILES**, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose elevada a definitiva la aprobación si durante el período de información pública no se formulase reclamación alguna.

Durante el plazo de información pública el expediente podrá ser examinado en la Intervención Municipal y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Brenes (2.normativa e información jurídica/documentos en tramitación sometidos a información pública), con acceso a través de [brenes.sedelectronica.es](https://brenes.sedelectronica.es).

En Brenes, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE**

Jorge Barrera García (1 de 1)  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fecha Firma: 02/04/2024  
HASH: 97022cc06607652ce43d6313263a4c



Cód. Validación: P662QP62DQ2MLYNEDAXM42RF  
Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

